

2025-130-001166-3

Bogotá, , 25 de septiembre de 2025

De: **DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ**
Jefe de Oficina de Control Interno

Para: **COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLÍTICAS CIBERSEGURIDAD AGOSTO 2025**

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante II de la Sociedad Hotelera Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoría anual en la vigencia 2025 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de acuerdo a la resolución interna 202306130000075 de 2023 ...”

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de políticas de ciberseguridad de las diferentes dependencias de la Sociedad Hotelera Tequendama, se realizó un análisis del informe de seguridad del sistema WatchGuard EPDR realizado por la empresa Sciotec. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de las políticas de Ciberseguridad Corporativa, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, con el fin de mitigar riesgos en materia de ciberseguridad en la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

ALCANCE

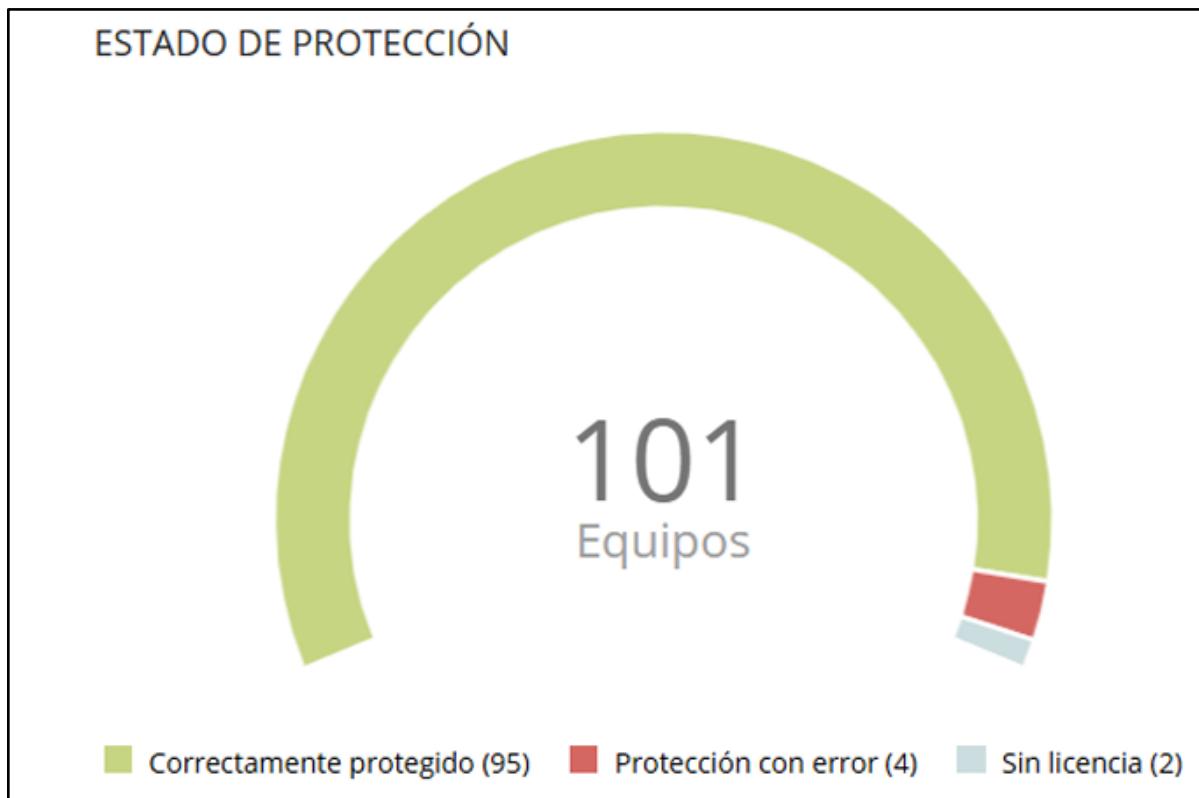
Verificar que las políticas en el manejo de Ciberseguridad en la Sociedad Hotelera Tequendama se socializan en el nivel administrativo, así como el análisis del informe de seguridad del sistema WatchGuard EPDR respecto a posibles riesgos que vulneren la integridad de la información en los equipos de cómputo de la SHT del mes de agosto de 2025.



RESULTADOS

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno al cumplimiento de políticas de Ciberseguridad Corporativa de la Sociedad Hotelera Tequendama para lo cual se tomó como referencia el informe de seguridad, arrojando el siguiente resultado:

Para el periodo evaluado, se evidenció que la SHT cuenta con un total de 101 equipos de cómputo identificados de los cuales 95 se encuentran protegidos, 4 equipos con protección con error y 2 equipos sin licencia.

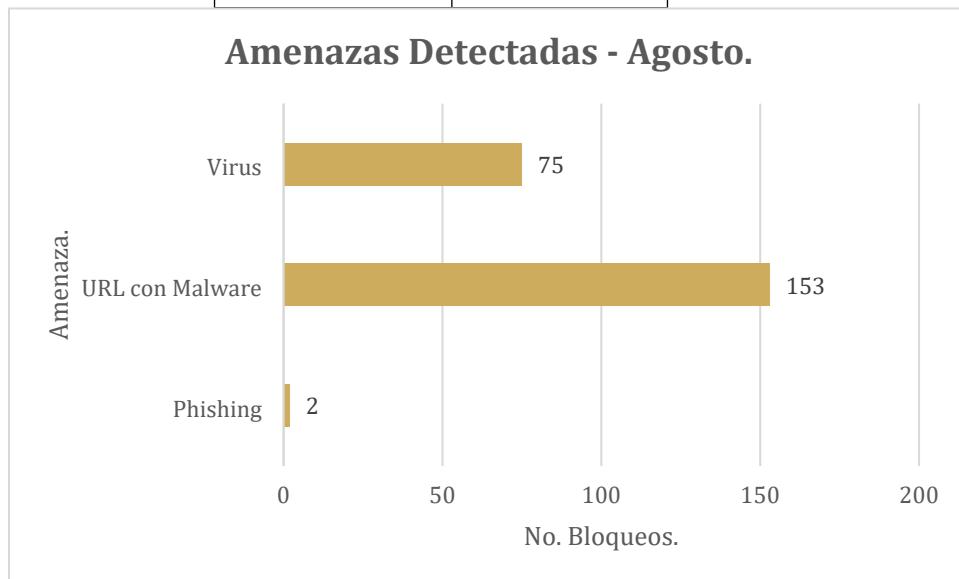




- Amenazas Detectadas

Para el periodo auditado, no se registraron actividades de malware y pups y se bloquearon las siguientes amenazas.

Tipo de amenaza.	No. Bloqueos.
Phishing	2
URL con Malware	153
Virus	75



- Equipos en riesgo

En el periodo auditado se evidenció que existen 100 equipos con riesgos identificados de 101 que cuenta en total la SHT, de los cuales 50 equipos tienen riesgo alto, 43 riesgo medio, 7 en riesgo crítico y 1 sin riesgo.



- **Top 9 equipos en riesgo.**

En atención a la totalidad de los equipos que presentaron riesgo en el periodo auditado, es importante mencionar aquellos equipos los cuales deben generarse las acciones pertinentes para minimizar la presencia de dichos riesgos para evitar su materialización. A continuación, se mencionan los nueve (9) equipos con mayor calificación de riesgo referentes a ciberseguridad e integridad de la información.

Equipo.	Área SHT.
YPT3	Dirección Financiera.
PVC3	Dirección Financiera.
DQGZ	UEN Ingeniería Subacuática
8SHP	Dirección Financiera.
Jefe Operación Logística	Dirección Financiera.
	UEN Soluciones
2RH2	Tequendama
5QHL	Dirección de TIC'S
YPT3	Dirección Financiera.
2C15	A&B Suites Tequendama.

Con base en lo anterior, se recomienda que las presentes áreas generen los respectivos avisos al área de TIC's con la finalidad de realizar las acciones pertinentes a la disminución de riesgos potenciales referentes a instalación de programas y archivos maliciosos que comprometan la información organizacional como lo son la información financiera y de operación. Así mismo, en atención al decreto 338 de 2022 del Ministerio de las Tecnologías de la Información, para garantizar los lineamientos generales para fortalecer la seguridad digital, es necesario abarcar al



personal administrativo de la Sociedad Hotelera Tequendama quienes deben estar en constante actualización sobre las distintas metodologías para salvaguardar y minimizar los riesgos en materia de ciberseguridad a través de jornadas para actualización de los programas, licencias, antivirus y demás, fomentando así un ambiente de seguridad y confianza en la información que se comparte por los medios oficiales de la compañía.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda a la Administración:

1. Se recomienda realizar jornadas periódicas de depuración y actualización del software en los equipos de cómputo de la SHT para la disminución de la presencia de equipos que presentan riesgo de contraer programas y archivos maliciosos.
2. Continuar con la implementación de las mejores prácticas de seguridad y protección de datos de acuerdo a las políticas impartidas desde la Presidencia de la SHT.
3. Se recomienda al equipo de ciberseguridad realizar actividades de inspección aleatoria de equipos de cómputo de la SHT con la finalidad de evidenciar el origen de aquellos casos de los equipos que presentan riesgo alto y crítico con la finalidad de reforzar y subsanar las posibles brechas en materia de ciberseguridad.

Cordialmente;

DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe De Oficina De Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos:

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI

Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI

Copia: MAIKOL CHAVEZ; MONICA TORRES